## Anexo 3 de resolución CD-BCN-LIX-2-19

## **DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS**

Yo, \_\_\_\_\_\_, identificado con el documento de identidad No. \_\_\_\_\_\_, en el carácter que he acreditado para solicitar el registro de proveedor de servicios de pago de remesas sobre la base de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de los Proveedores de Servicios de Pago de Remesas y sus reformas, aprobado mediante resolución No. CD-BCN-LIX-2-19 por el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua (BCN), DECLARO:

 Que los recursos que manejo como capital de trabajo para operar por un monto equivalente a C\$\_\_\_\_\_\_, los cuales utilizaré para ejercer la actividad de pago de remesas provienen de las siguientes fuentes:

(detallar fuentes)

2.	Si	posee	ingresos	adicionales,	especifique	su	Origen:

- 3. Que estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita considerada como tal en el marco jurídico Nicaragüense.
- 4. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío o me provean fondos, provenientes de las actividades ilícitas, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

En razón de lo anterior, autorizo al BCN a fin de que, de ser necesario, pueda verificar, indagar o confirmar ante cualesquier instancia la declaración aquí consignada.

En constancia de haber leído y comprendido la declaración antes efectuada, firmo el presente documento a los \_\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en la ciudad de

Nombres y apellidos:

	Número	de	identifica	ción:
--	--------	----	------------	-------

Dirección:

Municipio:

Teléfono:

Correo electrónico:

Firma: